

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno **DP-UAI-CI-N° 002/2021-A**, denominado **Observaciones Sobre Diversos Aspectos Administrativo Contables y de Control Interno, Emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 de la Defensoría del Pueblo**, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo principal del presente examen es expresar una opinión respecto a si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2020.

Los objetivos específicos de la auditoría son los siguientes:

- Establecer si los saldos expresados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron expuestos en aplicación a las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y de Presupuestos.
- Determinar la existencia de adecuados registros presupuestarios y contables que sustenten la información contenida en los Estados Financieros.

Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros presupuestarios y contables.

El objeto del examen realizado constituye la información y documentación procesada por la Defensoría del Pueblo sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP, que respaldan la emisión de los siguientes estados financieros e información complementaria al 31 de diciembre de 2019 y 2020:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento Comparativo.
- Estado de Ejecución de Presupuestos de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Estados de Cuenta.

- Notas a los estados financieros

Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de todos los procesos y procedimientos relacionados, así como del control interno incorporado, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros y estados financieros de la entidad detallados precedentemente.

Como resultado del examen realizado, establecemos que el control interno, relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Defensoría del Pueblo, de contar con información sobre su situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado a dicha fecha, por cuanto los registros y estados financieros fueron expuestos en aplicación a las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y de Presupuestos y cuentan con documentación válida y suficiente que respalde su registro, habiéndose emitido el Informe DP-UAI-AUD-Nº 01/2021, el cual contiene la opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros formulados por la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2020; sin embargo, se han establecido deficiencias de control en las actividades administrativas contables desarrolladas por Secretaría General y las Delegaciones Defensoriales Departamentales, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales se presentan a continuación:

A. OBSERVACIONES SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVO CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO

ACTIVO EXIGIBLE

1. Ausencia de gestiones para la recuperación interna de cuentas por cobrar.

ACTIVO REALIZABLE

2. Materiales y suministros sin movimiento.

ACTIVO FIJO

3. Vehículos no registrados en la base de datos del Sistema de Activos Fijos VSIAF.

ACTIVO INTANGIBLE

4. Activos Intangibles con valor residual de Bs1.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

B. OBSERVACIONES REITERATIVAS SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO CON RELACIÓN A LA GESTIÓN ANTERIOR

Con relación a las observaciones y recomendaciones que se presentaron en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, las cuales son reiterativas en relación a la auditoría de confiabilidad practicada al cierre de la gestión 2020, las mismas fueron incluidas y actualizadas en Informe DP-UAI-SEG-Nº 001/2021 de 26 de febrero de 2020, relativo al *Primer seguimiento al Informe Nº DP-UAI-CI-Nº 001/2020, Informe sobre aspectos del control interno emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2019*, cuyo detalle es el siguiente:

Informe DP-UAI-SEG-Nº 001/2021

Recomendaciones no cumplidas con avance

1. Saldos en cuentas bancarias pendientes de regularización (Rec. 1)
2. Deficiencias en el control de registro de asistencia del personal (Rec. 4)
3. Deficiencias de control en la asignación y devolución de Activos Fijos (Rec. 9)
4. Deficiencias encontradas en el Inventario de Activos Fijos realizado por el Responsable de Activos Fijos y Almacenes que afectan a los saldos de la Cuenta de Activos Fijos expuestas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. (Rec. 10)

La Paz, 30 de septiembre de 2021